

UNITED NATIONS
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL



PROVISIONAL
E/CN.12/AC.19/SR.1
14 abril 1953
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Comité II
Quinto período de sesiones
Río de Janeiro

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 1a. SESION

Celebrada en Río de Janeiro el 14 de
abril de 1953 a las 10.30 horas.

SUMARIO:

Técnicas de planificación

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. MARTINEZ DIAZ	México
<u>Relator:</u>	Sr. McCULLOUGH	Panamá

NOTA:

Las correcciones que se hagan a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas al Director Principal, Comisión Económica para América Latina, Casilla 179-D, Santiago, Chile. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta con papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente, y de preferencia insertadas en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/Miembros:

<u>Miembros:</u>	Sr. BALBOA	Argentina
	Sr. ALCAZAR	Bolivia
	Sr. LEITE	Brasil
	Sr. MEJIA	Colombia
	Sr. SILVERIO	Cuba
	Sr. SCHATAN	Chile
	Sr. CARDENAS	Ecuador
	Sr. QUELADA	Salvador
	Sr. ASHER	Estados Unidos de América
	Sr. DE BRESSON	Francia
	Sr. SANTA CRUZ	Guatemala
	Sr. HUDICOURT	Haití
	Sr. ALVARADO TROCHEZ	Honduras
	Sr. ZAMORA	México
	Sr. CANTARERO	Nicaragua
	Sr. FEIN	Países Bajos
	Sr. KOLBERG	Paraguay
	Sr. GODFREY	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. TELJERA	Uruguay

También presentes:

Representantes de organismos especializados:

Sr. SILBERER	Organización Internacional del Trabajo
Sr. FORCART	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

/Sr. LARSEN

Sr. LARSEN Banco Internacional de
Reconstrucción y Fomento

Sr. FERREIRA Organización Mundial de la Salud.

Representante de una organización intergubernamental:

Sr. SILVERIO Consejo Interamericano Económico
y Social

Representantes de organizaciones no gubernamentales:

<u>Categoría:</u> A	Sr. STEBELSKI	Cámara de Comercio Internacional
<u>Secretaría:</u>	Sr. PREBISCH	Director Principal
	Sr. PEREZ GUBRERO	Secretario Ejecutivo de la Junta de Asistencia Técnica
	Sr. CELSO FURTADO	Secretario del Comité

TECNICAS DE PLANIFICACION (E/CN.12/292)

EL PRESIDENTE invita al Secretario del Comité a presentar el estudio preliminar de la Secretaría sobre las técnicas de planificación del desarrollo económico.

El Sr. FURTADO (Secretario del Comité) hace una exposición relativa al estudio preparado por la Secretaría y sometido a la consideración del Comité. El texto español de la exposición constituye el documento informativo N° 7.

El PRESIDENTE propone que las cuatro primeras sesiones del Comité se dediquen al estudio de los diversos temas inscritos en su programa, y las tres últimas a examinar los proyectos de resolución que los miembros del Comité presenten sobre dichos temas.

Así queda decidido.

El Sr. MEJIA (Colombia) estima que el estudio presentado por la Secretaría es de un carácter tan teórico que no puede ser objeto de una discusión propiamente dicha. Hay muchas maneras en realidad de encarar el desarrollo económico de un país, desde las teorías colectivistas hasta los métodos capitalistas.

El Sr. HUDICOURT (Haití) comparte la opinión del representante de Colombia, pero observa que el estudio de las técnicas de planificación prestaría mayor utilidad si los representantes de los países que ya han establecido planes de desarrollo económico, especialmente Francia, Argentina y Colombia, explicasen las condiciones en que han establecido dichos planes,

/y los métodos

y los métodos seguidos con ese fin. Haití estudia la posibilidad de crear próximamente una Junta de Planeamiento. Por eso, su delegación quisiera conocer lo que han realizado otros países en este aspecto.

El Sr. ZAMORA (México) reconoce también que puede haber diversas técnicas diferentes de planificación, pero estima que este asunto reviste una importancia tan grande para los países de la América Latina, que se puede estudiar con mayor profundidad.

La técnica elaborada por la Secretaría se basa en un conocimiento exacto de los diversos elementos que constituyen la renta nacional. Se tropieza, pues, inicialmente con una dificultad grave, ya que en muchos países de América Latina no se conoce el monto de la renta nacional. Este es precisamente el caso de México donde las estadísticas sobre renta nacional son insuficientes y poco fidedignas.

La Secretaría considera, por otra parte, una tasa de crecimiento de capital para toda América Latina casi doble de la tasa real actual. Cabe entonces preguntarse si es posible lograr un progreso de tal magnitud, y si las dificultades con que se tropizará en este aspecto, no harán fracasar el programa en conjunto.

Según el estudio de la Secretaría, otro elemento esencial del desarrollo económico es la continua afluencia de capitales extranjeros. En este aspecto también es preciso tener en cuenta las posibilidades prácticas de /realización. En

realización. En lo que respecta al proceso de formación de capitales nacionales en México, parecería que no es posible acelerarlo sin reducir el consumo, o sin correr el riesgo de atentar contra la independencia económica del país; es preciso optar por una decisión difícil que depende de dos concepciones enteramente distintas de la estructura de un programa de desarrollo económico.

Debe igualmente tenerse en cuenta la posibilidad de una mejor utilización de los recursos humanos del país y especialmente de un posible aumento de la productividad: todo aumento de la productividad permitirá reducir el monto de los capitales a invertirse.

Finalmente, el representante de México declara que si bien los principios enunciados por la Secretaría son lógicos, coherentes y hasta seductores, su aplicación práctica ha de presentar numerosas dificultades que es preciso resolver.

El Sr. FURTADO (Secretario del Comité), recuerda que el estudio de la Secretaría es el primer fruto de una larga serie de discusiones. Reconoce, como el representante de México, que la insuficiencia de las estadísticas básicas relativas a la renta y riqueza nacionales constituye un obstáculo muy importante. Debe iniciarse el estudio con el análisis de la situación económica del país: el primer esfuerzo debe tender entonces a mejorar las estadísticas.

El representante de México ha planteado la cuestión de la tasa de formación de capitales; El Sr. FURTADO observa

/que las cifras que

que las cifras que aparecen en el estudio de la Secretaría no se han dado más que a título de ilustración y con el sólo objeto de llamar la atención sobre la insuficiencia de las tasas actuales. En realidad, ciertos países, particularmente México, ya han llegado a la tasa indicada. El capítulo relativo a la importación de capitales extranjeros, procura esencialmente subrayar la interdependencia entre los elementos dinámicos del desarrollo: la tasa de formación de capitales nacionales y la afluencia de capitales extranjeros. La Secretaría no se pronuncia sobre el método que convendría adoptar, pues ello constituye una decisión de orden político que se deja a la plena soberanía de cada país.

El representante de México tiene razón cuando subraya que la necesidad de que los capitales nacionales se formen con mayor rapidez puede llegar a provocar una disminución en el consumo. Existen diversos medios de protegerse contra estos peligros: el mejor consiste en estimular el ahorro, pero esto es difícil de lograr en un período inflacionario. Por consiguiente la Secretaría ha citado los diversos medios posibles, sin formular recomendaciones tampoco sobre este punto y corresponderá a cada país el adoptar una decisión que se relacione con la política. Los elementos sociales y humanos del problema son esenciales por igual: es en efecto evidente que todo aumento de la productividad impedirá, en el caso de permanecer iguales los demás factores, una /baja del consumo.

baja del consumo.

Los estudios realizados sobre varios países demuestran que si se eliminan las consecuencias de las variaciones cíclicas, la relación de la producción con el capital es de una constancia notable.

Al finalizar su exposición, el Sr. FURTADO reconoce como el representante de México, que la aplicación de técnicas de planificación presenta considerables dificultades, muchas de las cuales ni siquiera se sospechaban al iniciarse el estudio de las técnicas.

El Sr. PREBISCH (Director Principal) declara que la Secretaría ha procurado ante todo producir un documento básico sobre el que pueda reiniciarse la discusión en próximos períodos de sesiones. La idea fundamental es que se impone la necesidad de crear planes integrados de desarrollo. En efecto, frecuentemente se ha comprobado que aunque algunos planes son excelentes en sí mismos, su ejecución implica un peligro para otros sectores de la economía. Así por ejemplo, al aumento de la producción agrícola debe corresponder un aumento de la capacidad de absorción.

El problema es complejo en extremo. La Secretaría no tiene ni siquiera la seguridad de haber demostrado hasta que punto lo es, y menos aún de haberlo resuelto. Aun así, no obstante, el Sr. PREBISCH considera que el documento podrá

/al menos ser de

al menos ser de cierta utilidad para los gobiernos y los organismos internacionales que se ocupan de los problemas de planificación: tomándolo como base de trabajo, procederán a efectuar un estudio más completo que les permitirá aproximarse gradualmente a la solución del problema.

La Secretaría estima que dentro de unos años sería oportuno convocar a una reunión de economistas de los países de la América Latina y de los países industrializados con el propósito de que traten de formular principios más precisos y detallados.

El Sr. ZANORA (México), declara que, si se tiene en cuenta el aumento de la población, la tasa de aumento de la renta nacional de México no llega a la cifra indicada por la Secretaría.

Sea cual fuera la técnica de planificación finalmente adoptada, evidentemente será preciso comenzar por rever el método seguido para la obtención de estadísticas nacionales.

El Sr. MEJÍA (Colombia) opina que en la aplicación de los principios indicados en el estudio de la Secretaría, se tropezará con dificultades que serán diferentes en los diversos países. No es posible entonces esperar que con la experiencia se logrará obtener un patrón aplicable a todos los países. Por otra parte, es esencial elaborar planes económicos de conjunto en vez de limitarse a establecer proyectos parciales: estos últimos existen ya en cantidad,

/pero es necesario

pero es necesario tener para cada país un plan de conjunto.

En segundo lugar, es conveniente remediar cuanto antes la deficiencia fundamental con que se tropieza en los países de América Latina: la falta o insuficiencia de las estadísticas.

En cuanto a la tasa anual de aumento de la renta nacional, se ha fijado alrededor del cuatro por ciento entre 1937 y 1952. Al establecerse los planes de desarrollo económico para los años venideros se ha partido de la base de una tasa análoga.

El principal objetivo de los planes de desarrollo de Colombia, es el de elevar el nivel de vida de su población; por consiguiente, no se ha buscado reflejar en cifras las mejoras que se espera lograr en los diversos sectores de la economía nacional. Esto presentaría una dificultad particular en lo que se refiere a las exportaciones y lo mismo puede decirse en lo referente a la afluencia de capitales extranjeros. El problema de la sustitución presenta igualmente graves dificultades que Colombia se esfuerza por resolver.

El Sr. CANTARERO (Nicaragua) estima que ciertos principios expuestos en el estudio de la Secretaría pueden ser aplicados inmediatamente. En Nicaragua el problema de las inversiones se presenta de manera un poco particular pues se trata ante todo más que de estimular, de orientar el ahorro. El Sr. CANTARERO considera que será preciso recomendar a los Estados miembros de la Comisión que apliquen,
/siempre que sea

siempre que sea posible, las conclusiones del estudio de la Secretaría, a fin de que se pueda disponer, en futuros períodos de sesiones, de elementos concretos de discusión.

El Sr. LEITE (Brasil) opina que el estudio de la Secretaría contribuirá grandemente a ayudar a los países de la América Latina a resolver los problemas de planificación. Es evidente que no se trata de un conjunto de instrucciones que haya que aplicar ciegamente, sino de un esfuerzo por definir el problema y sugerir diversas soluciones. Las teorías expuestas en el documento serán objeto de una aplicación concreta por parte del Brasil, en 1953, cuando un grupo de trabajo integrado por miembros de la CEPAL y del Banco Nacional de Desarrollo Económico, trate de concretar ciertos aspectos de la planificación y de reunir en un programa de conjunto una serie de programas parciales.

El Sr. LEITE reconoce, como el representante de Haití, la conveniencia de escuchar las exposiciones referentes a los resultados obtenidos en los países donde ya se ha hecho una tentativa de planificación. El Director del Banco Nacional de Desarrollo Económico, del Brasil, hará próximamente una declaración relativa a los aspectos financieros del desarrollo económico.

El Sr. CÁRDENAS (Ecuador) no considera que la tasa de aumento de la renta nacional que indica la Secretaría, sea /excesivamente elevada.

excesivamente elevada. Reconoce además, como el representante de México, que la productividad actual es demasiado escasa; en Ecuador, como se trata especialmente de industrias textiles, tiene su origen en la deficiente utilización de la mano de obra y en la mala calidad de las materias primas.

Los países pequeños pueden aumentar con mayor facilidad sus exportaciones a raíz de la incidencia relativamente pequeña que ejercerá el aumento correspondiente en valor absoluto, sobre el mercado mundial. No obstante, ello no significa que no deba efectuarse en estos países, un considerable esfuerzo de diversificación.

La tentativa de planificación permitirá asimismo orientar la ayuda prestada a los países de América Latina en el marco de los programas de asistencia técnica.

Para terminar, el representante del Ecuador declara que el estudio de la Secretaría será examinado detalladamente por los servicios de planificación de su Gobierno.

El Sr. SANTA CRUZ (Guatemala) cree conveniente que se designe, en una etapa posterior de la discusión, a un grupo de trabajo encargado de preparar un proyecto de resolución relativo al estudio de la Secretaría.

En su opinión, convendría determinar en primer lugar si es necesario elaborar un plan general de desarrollo económico o si es posible continuar accediendo una serie de proyectos más o menos coordinados. Por su parte, el Sr.

/Santa Cruz estima

SANTA CRUZ estima que no deben abandonarse los métodos de desarrollo aplicados hasta el presente.

Se plantea asimismo la cuestión del mecanismo administrativo que regirá el desarrollo económico; el representante de Guatemala se pregunta si esta técnica debe ser confiada a un ministerio o a un organismo especial y cómo deberá encarársela en la práctica. Además, corresponde establecer si conviene dar la prioridad al aumento de la renta nacional o a su redistribución. ¿Hay que preocuparse solamente del primero de estos dos elementos, o de ambos por igual?

El Sr. SCHATAN (Chile) reconoce, como el representante de Guatemala, que es esencial determinar en primer término si habrá que dedicarse a elaborar un programa de desarrollo completo, o bien si se puede dar comienzo a la tentativa de desarrollo mediante la ejecución de planes menos perfectos pero más sencillos. Por su parte, el Gobierno de Chile ha resuelto trabajar simultáneamente en la elaboración de un plan general coordinado y en la aplicación de una serie de planes parciales destinados a asegurar la iniciación del desarrollo económico.

El Sr. SCHATAN declara que su Gobierno estudia desde hace diez años los problemas que presenta el desarrollo económico -- siendo la creación de la Corporación de Fomento una manifestación de esta preocupación-- y se interesa muchísimo en los problemas de método que constituyen la principal preocupación de la CEPAL. Apoya entusiastamente la iniciativa de la Secretaría en este aspecto, y contribuirá a
/su éxito en toda

su éxito en toda la medida de sus posibilidades.

El Sr. HUDICOURT (Haití) recuerda que su país ha sufrido la amarga experiencia de la ejecución de planes de desarrollo económico carentes de coordinación; en la práctica, los planes destinados a aumentar la producción agrícola han tenido por consecuencia el acelerar los movimientos migratorios hacia las zonas urbanas. No se previó la creación de nuevas industrias que absorbiesen esta mano de obra liberada, creándose así un proletariado urbano que constituye un peligro económico y social. Precisamente por esta razón Haití estudia ahora la creación de una Junta de Planificación destinada a evitar que el desarrollo de un determinado sector de la economía nacional tenga repercusiones desfavorables sobre otros sectores.

El Sr. FERREIRA (Organización Mundial de la Salud) señala a los miembros de la Comisión el hecho de que el objetivo esencial de todo desarrollo económico es el mejorar la vida de los seres humanos. Por otra parte, la propia ejecución de los planes económicos se halla íntimamente ligada al mejoramiento de la salud y la enseñanza. Es preciso entonces adoptar una actitud positiva con respecto a estos dos últimos factores; estudiar los problemas que presentan independientemente de los de orden puramente técnico del desarrollo económico y resolverlos simultáneamente con los problemas técnicos. Esta actitud se impone no sólo desde el punto de vista de las consideraciones filosóficas sino

/igualmente desde el

igualmente desde el punto de vista de las necesidades prácticas.

Los derechos humanos en materia de salud existen y han sido reconocidos. Cabe entonces preguntarse cuál es la situación que predomina actualmente en ese sentido, y cómo puede lograrse su mejoramiento.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.